

UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N° 009-2014
(de 8 de abril de 2014)

“Por el cual se aprueba la Maestría en Terapia Respiratoria en Cuidados Intensivos, en la Universidad Especializada de las Américas”

El Consejo Académico en uso de sus facultades estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Especializada de las Américas fue creada mediante ley 40 de 18 de noviembre de 1997, instaurándose como una universidad del Estado Panameño, con plena autoridad para establecer sus propios planes y programas de estudios;

Que en el Consejo Académico, en su sesión correspondiente al ocho (8) de abril de 2014, fue presentada a consideración la Maestría en Terapia Respiratoria en Cuidados Intensivos, como una oferta académica que pretende formar especialistas, con altas capacidades cognitivas, procedimentales, instrumentales y actitudinales, para intervenir en la atención de pacientes en cuidados intensivos, terapéuticos y de rehabilitación, como parte integrante del equipo multidisciplinario del área de salud;

Que la presentación de la Maestría en Terapia Respiratoria en Cuidados Intensivos, fue ampliamente sustentada y discutida ante los miembros del Consejo, quienes constataron su adecuado diseño curricular;

Que corresponde al Consejo Académico la aprobación de todas las carreras y programas de orden académico que se desarrollen en UDELAS.

ACUERDA:

- Primero:** Apruébese, como en efecto se aprueba, la Maestría en Terapia Respiratoria en Cuidados Intensivos, en la Universidad Especializada de Las Américas.
- Segundo:** La Maestría en Terapia Respiratoria en Cuidados Intensivos, consta de cuatro cuatrimestres, 55 créditos y 896 horas de formación teórico prácticas, que serán impartidos de manera semipresencial.
- Tercero:** UDELAS otorgará el título Maestría en Terapia Respiratoria en Cuidados Intensivos a quienes aprueban satisfactoriamente todo el plan de estudio y cumplan con los requisitos académicos establecidos en el Estatuto Orgánico y demás acuerdos de nuestra universidad.
- Cuarto:** Para el desarrollo de los cuatrimestres de la Maestría en Terapia Respiratoria en Cuidados Intensivos, el estudiante deberá cubrir un cien por ciento de asistencia (100%) de la fase presencial.
- Quinto:** Para ingresar a la Maestría en Terapia Respiratoria en Cuidados Intensivos se establecen los siguientes requisitos:

Ingreso:

- Título de Licenciatura en áreas de salud;
- Curriculum vitae (Documentos acreditativos);
- Créditos universitarios (Índice Académico universitario no menor de 1.5);
- Aprobar entrevista académica con el Director de Postgrado;

- Entregar copias del diploma y créditos de la licenciatura (debidamente refrendadas por la autoridad competente);
- Certificado de salud física y mental;
- Dos fotos recientes tamaño carnet;
- Copia de la cédula.
- Pagar los costos de la matrícula;
- Si ha estudiado en el extranjero, deberá presentar la documentación autenticada y las respectivas traducciones, cuando así lo amerite;
- Todos los créditos y títulos tienen que estar registrados por Secretaría General.

Sexto: El Plan de estudios de la Maestría en Terapia Respiratoria en Cuidados Intensivos, según la propuesta, es el siguiente:

Código de asignatura	Denominación	Horas	Créd.
9284	Fisiología cardiopulmonar en cuidados intensivos	64	4
9285	Evaluación y monitoreo a pacientes en cuidados intensivos	48	3
9286	Cuidados intensivos y soporte ventilatorio avanzado.	48	3
9287	Epidemiología y Normas de prevención nosocomiales	48	3
9288	Seminario de Método de Investigación en Salud	32	2
9289	Monitoreo Cerebrovascular avanzado	48	3
9290	Monitoreo Cardiovascular	48	3
9291	Nutrición en cuidados intensivos	48	3
9292	Bioestadística	48	3
9293	Seminario: Psicología aplicada en cuidados intensivos.	32	2
9294	Terapia Respiratoria y Ventilación mecánica (Clínica de 32 horas hospitalaria)	80	4
9295	Tecnología en los sistemas de salud	48	3
9296	Bioseguridad y calidad en cuidados intensivos	48	3
9297	Rehabilitación Cardiopulmonar	48	3
9298	Manejo avanzado de vías aéreas	48	3
9299	Farmacología en cuidados intensivos	48	3
9300	Respuesta metabólica al trauma	48	3
9301	Trabajo de grado (Práctica Hospitalaria)	64	4
	TOTALES	896	55

Séptimo: Remítase, mediante nota de estilo al Decanato de Postgrado y a la Secretaría General, copia del presente Acuerdo, para que sea fijado en los murales de la Universidad, a fin de cumplir con la notificación pertinente.

Octavo: Este acuerdo entrará a regir a partir de su correspondiente firma.

Dado a los ocho (8) días del mes de abril de 2014, en la sede de la Universidad Especializada de Las Américas, ubicada en Albrook, edificio N°806 y N° 808, Corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá.

Dr. Juan Bosco Bernál
Presidente



Mgter. Eric García G.
Secretario